

Concejo municipal aprobó el Plan de Salud Comunal para el 2023

Diciembre 15, 2022



Por unanimidad de sus miembros el concejo municipal aprobó el plan de Salud comunal para el próximo año, el cual bordea los 2.200 millones de pesos.

VIDEO/RINCONADA: El Plan de Salud Comunal 2023 (PSC) se ajusta a las orientaciones ministeriales, está formulado y tiene una vigencia para todo el periodo alcaldicio actual. Además se proyecta en el tiempo y se adapta a las nuevas necesidades de la comuna beneficiando a los usuarios/as, y también a las personas que forman parte del equipo de salud.

“Este PSC se basa en un diagnóstico actualizado de la población, que describe sus características y cambios en el tiempo, identifica los problemas de salud más relevantes y prioritarios, determinando ámbitos y estrategias de acción para responder adecuadamente a las necesidades sanitarias detectadas”. Indicó Teófilo Reyes, Director de Salud de la comuna de Rinconada.

Importante mencionar que la implementación del modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAISF) es inherente al accionar de la salud comunal. Desde hace unos años atrás comienza a complementar este modelo la estrategia

de cuidados integrales centrado en las personas (ECICEP). Esta estrategia que busca la intervención en la población de 15 años y más, tiene como finalidad que las personas cuenten con cuidados integrales, integrados, continuos, centrados en ellas con capacidad de innovación que incorpore las necesidades del entorno, garantizando la calidad de la atención y la eficiencia ECICEP se ha ido incorporando en el quehacer del equipo de salud.

“La población inscrita y validada por FONASA, lo que a septiembre del presente año la comuna de Rinconada cuenta con 11.593 usuarios inscritos, dicha población define el financiamiento del establecimiento de salud a fin de entregar las prestaciones de salud, y con esos fondos se entrega una cápita que permite brindar el PSC. Por ende, de esta dependerá la mayor parte del financiamiento anual con que contamos para ejecutar el programa de salud y la programación de actividades”. Indicó Teófilo Reyes.